



Acta del Segundo Pleno Ordinario del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza

En Zaragoza, siendo las 12:34 horas del lunes día 27 de febrero de 2017, se reúnen por vez tercera los representantes de cada una de las delegaciones de la Universidad de Zaragoza.

Asistentes

Facultad de Filosofía y Letras

Laura Peiró Márquez
Carmen Ramón Puertas
Daniel Adelantado Ibañez

Facultad de Derecho

Isabel Campos
Alvaro Nadal
José Mateo Moraz

Facultad de Economía y Empresa

Susana García Rivas
Alvaro Lombardo Mañes
Hugo Bartolomé Bernabeu
David Borque Martínez

Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Victor Monzón Brinquis
Chabier Andrés Buey
Sergio Martín Segura

Facultad de Educación



E. U. Politécnica de la Almunia

Facultad de Medicina

Facultad de Ciencias

Diego Mediel Cuadra
Javier Alfonso Martín
Enrique Guerreiro Gómez

Facultad de Veterinaria

Juan Manuel Ortega Castell

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de Teruel

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Juan Bernabéu Mélo

Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Escuela Politécnica Superior de Huesca

Alberto Jose Ara Ferrer

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Facultad de Ciencias de la Salud

Inés Moreno Arjol
Andrés Llana Riu

Facultad de Empresa y Gestión Pública

Escuela Universitaria Politécnica de Teruel

Escuela Universitaria de Enfermería de Huesca

Escuela Universitaria de Enfermería de Teruel

Angel Villalba Blasco

Escuela Universitaria de Turismo

Pilar Alfaro



Centro Universitario de la Defensa

Jaime Acero Espina
María del Rocío del Junco Jurado

Miembros del Consejo de Gobierno

Ignacio Serrano Vieco
Paula Martín
Iñigo Monforte

Invitados

Héctor Artigas Lafaja, Director de Secretariado de Estudiantes

Excusan asistencia:

Maria miedes Serna
Alejandro Guerrero
Alberto Boix Grasa
Manuel Moreno Rojas
Raluca Georgiana Ghiorghies
Raquel Rubio Martinez
Ignacio Lillo Monforte
Olga Aznar Vidal

Constituyen la comisión permanente

Presidente: Andrés Llena Riu
Vicepresidente: Laura Peiró Márquez
Secretario: Sergio Martín Segura
Tesorero: Juan Bernabéu Mélo
Vocal: Ignacio Serrano Vieco
Vocal: Alejandro Guerrero Perez
Vocal: Hugo Batolomé Bernabéu



Orden del Día

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Informe del trabajo de la permanente del CEUZ

Ajuste de la permanente

Informe del grupo de trabajo de normativa

Informe del grupo de trabajo de actividades

Informe del grupo de trabajo de relaciones interuniversitarias

CREUP

CEUNE

G9

Huelga estudiantil del 9 de marzo

Ruegos y preguntas

ANEXO I

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Habiéndose enviado el Acta con antelación y tras aplicarse las correcciones sugeridas se aprueba la misma por asentimiento.

Informe del trabajo de la permanente del CEUZ

Se informa al plenario del trabajo realizado desde la última asamblea por parte de la Comisión Permanente.

- Reunión con vicerrectorado: Donde se trataron los nuevos cupos de plazas de los grados.
- Consejo de Gobierno del 16 de Enero: Donde se aprobaron dichas plazas.
- Consejo de Gobierno del 13 de Febrero: Donde se aprobaron los presupuestos.
- Reunión sobre redistribución departamental: Donde se dieron a conocer a la permanente los detalles de la propuesta de reforma de los departamentos.
- Reunión consejo rector de ACPUA: Donde se comunicó la intención de ampliar su oferta de prácticas universitarias dentro de la propia agencia.

- Comisión de Bibliotecas: Donde se trataron temas como el traslado del Archivo a Paraninfo, las revistas electrónicas y libros electrónicos, la adquisición de libros de bibliografía recomendada, la coordinación entre bibliotecas y finalmente las posibles soluciones para ampliar las plazas en salas de estudios proponiendo transformar la hemeroteca en una de ellas.

Ajuste de la permanente

Debido a la pérdida de su condición de Representante de Estudiantes, el Vocal Ignacio Serrano Vieco debe abandonar el cargo según dicta el Reglamento de Régimen Interno.

Aprovecha para dedicar unas palabras a la Asamblea agradeciendo la confianza depositada en él desde el día de su elección y desde los dos años durante los que ha sido miembro y en especial a la Comisión de Normativa de la cual fue responsable en el pasado mandato.

A propósito del cargo vacío la Comisión Permanente consulta la Plenaria si su deseo es que se ocupe de nuevo por otro cargo electo o si por el contrario se debe dejar la plaza vacía.

Ofreciéndose como candidato Diego Mediel y siendo ratificada la decisión por la Asamblea queda entonces elegido como nuevo Vocal de la Comisión Permanente.

Informe del grupo de trabajo de normativa

Se expone un resumen del funcionamiento que ha llevado la comisión y se abre la votación del proceso que se seguirá de cara a la aprobación de la nueva Normativa.

- Se aprueba por voto a mano alzada centralizar las enmiendas en Drive.
- Se aprueba por voto a mano alzada no exigir mínimo de avales en las enmiendas.

Se fijan los siguientes plazos para el proceso:

- Fecha máxima para presentación de enmiendas: 27 de marzo.
- Fecha de la votación: entre el 6 y el 10 de abril.

Informe del grupo de trabajo de actividades

Desde el Grupo de Actividades se anuncia que ya está cerrada la primera charla para el día 9 de marzo y que tendrá lugar en la Casa del Estudiante.

También se anuncia una mesa redonda con Universa el 15 de marzo.

Informe del grupo de trabajo de relaciones interuniversitarias

CREUP

Se informa de la actividad en CREUP donde la actividad es regular y constante. Se comunica además que se votó a favor de la propuesta de ordenanza y se anuncia la próxima Asamblea General Ordinaria a la que también se acudirá a representar a UNIZAR.

CEUNE

Se informa de que se ha filtrado que el Ministerio de Educación tiene intención de convocar el CEUNE pero se desconocen las fecha.

G9

Aprovechando la Liga de Debate, que reúne a participantes de todas las Universidades pertenecientes al G9, se informa de intención de la Comisión de convocar una reunión con los respectivos representantes.

Huelga estudiantil del 9 de marzo

Se informa al plenario de la Huelga del Sector Educativo convocada para el 9 de marzo y se abre a votación el posicionamiento que debe tomar el Consejo al respecto.

Iñigo Monforte ruega que conste en acta “Su oposición al posicionamiento del Consejo en cuestiones políticas”.

Se procede a la votación sobre si el Consejo debe posicionarse:

- 16 - A favor
- 08 - En contra
- 03 - Abstenciones

A continuación se procede a votar si dicho posicionamiento ha de ser a favor o en contra de las consignas:

- 19 - A favor
- 03 - En contra
- 05 - Abstenciones

Se aprueba por tanto que el Consejo de Estudiantes se posicionará a favor de las consignas propuestas en la convocatoria a la huelga.



Jaime Acero Espina, representante del Centro Universitario de la Defensa ruega que conste en acta su abstención debido a que, por la naturaleza neutral de los militares, no les está permitido posicionarse en asuntos de éste tipo.

Ruegos y preguntas

Juan Manuel Ortega, como representante de la Facultad de Veterinaria trae el comunicado adjunto en el ANEXO I para que sea transmitido a los presentes.

Iñigo Monforte, como “líder de la citada asociación” se opone a lo recogido en el escrito y argumenta que la Universidad de Zaragoza debería incentivar y fomentar las prácticas taurinas. Aprovecha también para informar sobre un ciclo de charlas que han organizado desde la facultad de Derecho sobre la Tauromaquia.

Ángela Alcalá, Vicerrectora de Estudiantes: Manifiesta su máximo interés en seguir trabajando no sólo con la comisión permanente sino también con cualquier representante incidiendo en que su puerta está abierta para cualquier estudiante que la necesite.

No habiendo más ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 15:20.

Zaragoza, a 13 de mayo de 2017

Fdo; El Secretario del CEUZ

Fdo; El Presidente del CEUZ

Sergio Martín Segura

Andrés Llena Riu

ANEXO I

En representación de un gran número de estudiantes de la Facultad de Veterinaria y de la Delegación de Estudiantes de la misma, queremos manifestar en este foro el siguiente texto.

El día 23 de febrero nos levantábamos con una noticia en el digital de Heraldo de Aragón, que incita a la reflexión de los estudiantes de nuestra universidad, titulaba lo siguiente; La tauromaquia echa raíces en la Universidad. El proyecto 'Red de Aulas Taurinas', promovido por la Fundación del Toro de Lidia (FTL) con objeto de recuperar el espacio perdido por la tauromaquia en las universidades, echa raíces en Zaragoza.

La UNESCO, el organismo con mayor autoridad en materia de educación, ciencia y cultura, en 1980 definió la tauromaquia como "el infame y comercializado arte de torturar y matar animales en público. Traumatiza a los niños y a los adultos sensibles. Agrava el estado de los neurópatas atraídos por tales espectáculos. Desnaturaliza la relación entre las personas y los animales. Constituye un desafío gravísimo a la moral, la educación, la ciencia y la cultura." Por ello nos parece una barbaridad que exista alguna relación por parte de la Universidad de Zaragoza con cualquier entidad de este carácter.

Además, nos posicionamos en contra de la existencia dentro de la Universidad de Zaragoza de una asociación que defienda una actividad que incumple con la Declaración Universal de los Derechos del Animal firmada en 1978 por la ONU. Y que además fomenta la tortura animal de una especie a la cual se le causa dolor, hasta que el torturador decide acabar con su vida, por puro placer visual de los espectadores allí presentes, siendo falso que el toro de lidia no sienta dolor y quedando demostrado científicamente que posee de un sistema nervioso similar a cualquier otro mamífero de sus características. Como se puede comprobar en multitud de artículos científicos que demuestran el dolor en animales, existiendo artículos que recopilan multitud de modelos y pruebas que lo demuestran.